



Ciudad de México, a 27 de marzo de 2026

Boletín #08

EL TECDMX REVOCÓ EL OFICIO POR EL QUE SE COMUNICÓ A UNA CIUDADANA, EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD, LA INVIABILIDAD DE LOS PROYECTOS QUE PRESENTÓ PARA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026-2027 Y; QUE SE MODIFICÓ EL ACUERDO CONTROVERTIDO PARA QUE SUBSISTA LA NO VIABILIDAD DE LOS MISMOS.

- TECDMX se pronuncia sobre proyectos de Presupuesto Participativo presentados por una menor de edad.

El Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), celebró esta tarde Sesión Pública, en la que las Magistraturas resolvieron el siguiente **Juicio Electoral**:

Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-JEL-035/2026	El oficio IECM/DD24/200/2026, emitido por la Dirección Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se informa la reclasificación y se determinó la improcedencia de los proyectos de presupuesto participativo 2026 y 2027 registrados por la parte actora en cumplimiento al acuerdo CPCyC/012/2026.	Se revocó el oficio controvertido, además, se modificó, en lo que fue materia de impugnación, el acuerdo 012 de 2026, en los términos de la parte considerativa de la sentencia.

Asimismo, el Pleno Resolvió los siguientes Juicios y Procedimientos:

Juicios Electorales.		
Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-JEL-011/2026	Resolución IECM/RS-CG-02/2026 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México recaída a un procedimiento ordinario sancionador, en	Se confirmó la resolución impugnada.





	la que se determinó que la parte actora vulneró las reglas de difusión de su informe de labores, lo que podría afectar sus derechos político- electorales.	
TECDMX-JEL-058/2026 Derivado del TECDMX-AG-005/2026	La Asamblea ciudadana de diagnóstico y deliberación, celebrada el cinco de febrero del año en curso en la Unidad Territorial Cuchilla Pantitlán, alcaldía Venustiano Carranza, así como su respectiva convocatoria.	Se confirmó, en lo que fue materia de impugnación, la Convocatoria a la Asamblea Ciudadana de Diagnóstico y Deliberación para la Unidad Territorial Cuchilla Pantitlán, de la alcaldía Venustiano Carranza. También, se confirmó, en lo que fue materia de impugnación, la Asamblea Ciudadana de Diagnóstico y Deliberación celebrada el cinco de febrero de dos mil veintiséis en la Unidad Territorial Cuchilla Pantitlán, de la alcaldía Venustiano Carranza.
TECDMX-JEL-020/2026	La omisión atribuida a la Dirección Distrital 06 del Instituto Electoral de la Ciudad de México y al Instituto Electoral de la Ciudad de México; respecto de la publicación de los resultados relativos a la dictaminación de los proyectos de presupuesto participativo 2026-2027.	Es inexistente la omisión alegada.

Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía.		
Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-JLDC-013/2026	La Convocatoria para la asamblea ordinaria, a celebrarse el 25 de febrero de 2025, emitida por el Consejo Comunal Indígena Nahua de Villa Milpa Alta.	Se confirmó la convocatoria impugnada. Por otra parte, se ordenó a la Secretaría General que, con el escrito exhibido por la parte





		actora, proceda conforme a lo establecido en la sentencia.
--	--	--

Procedimientos Especiales Sancionadores.		
Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-PES-002/2026	Las infracciones atribuidas a Cecilia Vadillo Obregón y Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, consistentes en violencia política en razón de género y violencia política en contra de las mujeres en razón de género.	Se declaró la inexistencia de las infracciones atribuidas a Cecilia Vadillo Obregón y Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, consistentes en violencia política en razón de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, en términos de lo razonado en la consideración TERCERA de la resolución.

Finalmente, el Pleno determinó desechar de plano las demandas que dieron origen a los siguientes juicios y un asunto general:

Expediente	Acto impugnado
TECDMX-JEL-007/2026	La Convocatoria para el Presupuesto Participativo 2026 y 2027 en los Pueblos y Barrios Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente. Además, se confirmó, en lo que fue materia de controversia, el acto impugnado y se ordenó dar vista al Consejo General en los términos de la sentencia
TECDMX-JEL-012/2026	Resolución IECM/RS-CG-02/2026 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México recaída a un procedimiento ordinario sancionador, en la que se determinó que la parte actora vulneró las reglas de difusión de su informe de labores, lo que podría afectar sus derechos político- electorales.
TECDMX-JEL-017/2026	Los argumentos expresados supuestamente por el órgano dictaminador de la Alcaldía Gustavo A. Madero, para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, con el fin de dictaminar en sentido negativo los proyectos con folio IECM-DD-06-000159/26 e IECM-DD-06-000117/27, ambos denominados “Vive sano, vive mejor con nutrición saludable”, presentados por la parte actora, en la Unidad Territorial San Juan de Aragón 4ta y 5ta sección.



TECDMX-JEL-019/2026	La omisión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad De México de dar respuesta a su solicitud de información presentada el once de febrero.
TECDMX-JEL-025/2026	La información que le fue proporcionada relativa a que el domicilio de las personas promoventes del proyecto de presupuesto participativo esta fuera de la unidad territorial.
TECDMX-JEL-037/2026	El acuerdo CPCyC/012/2026 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que determinó que <i>-entre otros-</i> el proyecto propuesto por la parte actora no cumple con el criterio de pertenecer a la misma unidad territorial en la que habita la persona promovente.
TECDMX-JEL-038/2026	El acuerdo CPCyC/012/2026 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que determinó que <i>-entre otros-</i> el proyecto propuesto por la parte actora no cumple con el criterio de pertenecer a la misma unidad territorial en la que habita la persona promovente.
TECDMX-JEL-039/2026	El acuerdo CPCyC/012/2026 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que determinó que <i>-entre otros-</i> el proyecto propuesto por la parte actora no cumple con el criterio de pertenecer a la misma unidad territorial en la que habita la persona promovente.
TECDMX-JEL-040/2026	El acuerdo CPCyC/012/2026 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que determinó que <i>-entre otros-</i> el proyecto propuesto por la parte actora no cumple con el criterio de pertenecer a la misma unidad territorial en la que habita la persona promovente.
TECDMX-JEL-052/2026	El acuerdo CPCyC/012/2026 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que determinó que <i>-entre otros-</i> el proyecto propuesto por la parte actora no cumple con el criterio de pertenecer a la misma unidad territorial en la que habita la persona promovente.
TECDMX-JEL-053/2026	El acuerdo CPCyC/012/2026 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que determinó que <i>-entre otros-</i> el proyecto propuesto por la parte actora no cumple con el criterio de pertenecer a la misma unidad territorial en la que habita la persona promovente.
TECDMX-JEL-055/2026	El acuerdo CPCyC/012/2026 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que determinó que <i>-entre otros-</i> el proyecto propuesto por la parte actora no cumple con el criterio de pertenecer a la misma unidad territorial en la que habita la persona promovente.

TECDMX-JEL-056/2026	El acuerdo CPCyC/012/2026 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que determinó que <i>-entre otros-</i> el proyecto propuesto por la parte actora no cumple con el criterio de pertenecer a la misma unidad territorial en la que habita la persona promovente. Así como el Acuerdo CPCyC/013/2026 por el que la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación modificó el diverso CPCyC/012/2026.
TECDMX-JLDC-036/2026	El acuerdo CPCyC/012/2026 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que determinó que <i>-entre otros-</i> el proyecto propuesto por la parte actora no cumple con el criterio de pertenecer a la misma unidad territorial en la que habita la persona promovente.
TECDMX-JLDC-040/2026	El acuerdo CPCyC/012/2026 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que determinó que <i>-entre otros-</i> el proyecto propuesto por la parte actora no cumple con el criterio de pertenecer a la misma unidad territorial en la que habita la persona promovente.
TECDMX-JLDC-045/2026	El acuerdo CPCyC/012/2026 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que determinó que <i>-entre otros-</i> el proyecto propuesto por la parte actora no cumple con el criterio de pertenecer a la misma unidad territorial en la que habita la persona promovente.
TECDMX-AG-006/2026	La resolución de diecinueve de febrero, emitida por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional en el expediente CJ/JIN/005/2026.

Las resoluciones de los asuntos incluidos en el presente Boletín, así como las correspondientes a todos los casos anteriores resueltos por el Pleno del TECDMX, pueden encontrarse en el siguiente enlace:

https://www.tecdmx.org.mx/index.php/sentencias_inicio/

Asimismo, las sesiones públicas pueden visualizarse en los siguientes enlaces:

YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCILoyDM81UjNykgUbxpafA>

Sitio Web: www.tecdmx.org.mx

